



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN-R-DNAT-2016-441

SALTA, 05 de abril de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.448/2014.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Estratigrafía y Geología Histórica" de la Carrera de Geología (Plan de estudios 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 146, el Consejo Superior a través de la Res. 583/15-CS designa a la Dra. María Cristina Sánchez – en el cargo Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación simple de la asignatura "Estratigrafía y Geología Histórica" de la Carrera de Geología (Plan de estudios 2010) de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones.

Que la Dra. Sánchez ha solicitado un aumento de dedicación de simple a exclusiva en el citado cargo docente y hasta tanto culmine dicho trámite corresponde prorrogar la toma de posesión de funciones, conforme lo prevé el Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. 350/87-CS y modificatorias.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

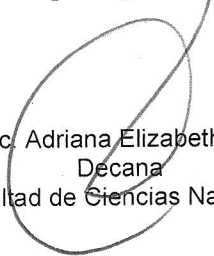
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la toma de posesión de funciones de la Dra. MARIA CRISTINA SANCHEZ – en el cargo Regular de Profesor Adjunto de la asignatura "Estratigrafía y Geología Histórica" (Plan 2010) de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología de esta Facultad, hasta tanto se resuelva su cambio de dedicación de simple a exclusiva, en el contexto previsto por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares – Art. 58 de la Res. 350/87-CS y sus modificatorias.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dra. Sánchez, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para proseguir trámite.


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales